

El pasado 8 de febrero los trabajadores y trabajadoras de las Oficinas de Atención al Ciudadano de LM, celebraron una asamblea en la que se analizaba la situación de las oficinas y la organización de las mismas respecto la entrada en vigor del Registro Telemático. Punto Central, horario, Gestor Administrativo, equipo volante.

La asistencia a dicha asamblea fue de 115 personas y se puso de manifiesto el malestar generado, debido a la incertidumbre existente en las OAC'S de cara a la entrada en vigor del Registro Telemático y la falta de respuesta por parte de la Subdirección y de los responsables de la Gerencia de la Ciudad, ya que el único mensaje que se recibe es que tenemos que afrontar esto a costa de los derechos de los trabajadores.

[Leer más](#)

En asamblea decidimos poner en marcha cuantas medidas se consideren necesarias si no obteníamos respuesta por parte de los responsables de la Gerencia de la Ciudad. Como a día de hoy en CCOO no hemos tenido ninguna noticia al respecto, el día 19 de abril se va a convocar de nuevo a la plantilla para informar de la situación real y decidir qué medidas se van tomar respecto a la indiferencia que muestran los responsables y esas medidas incluyen la propuesta de convocatoria de paros en las Oficinas de Atención al Ciudadano.

CCOO ha realizado varias peticiones de reunión; desde la entrada en vigor de la ley 39/2015 de 1 de octubre hay un incremento considerable del volumen de trabajo al asumir la recepción presencial del Registro, esto lleva consigo una mayor atención presencial al ciudadano y hay un aumento de los riesgos que dicha atención supone, como es la fatiga y el estrés.

Se hace necesario que exista una convocatoria para así poder tratar todos los temas que tenemos pendientes.

1.- Jornada y Horarios, Revisión de nuestro horario, jornada de verano y devolución del día de Línea Madrid.

2.-Estudio y negociación de las retribuciones de toda la plantilla.

3.- Creación de la Categoría de Gestor Administrativo.

4.- Aumento de la plantilla en las OAC.

5.- Medidas preventivas necesarias, protocolos para reducir la fatiga física y mental así como la tensión o saturación psicológica.

Los Servicios Públicos no se defienden ni se fortalecen precarizando a sus trabajadores, hay que defenderlos, para ello te convocamos a la asamblea que se va a celebrar el próximo 19 de abril de 2018 en la C/ Alcalá, 45 – Aula 5 planta 1.